AÑO 2024

Se informa a todos los titulares Activos y Adherentes que tengan a su cargo Hijos/as mayores de 21 años que, el plazo para presentar los certificados correspondientes vence el **30/04/2024**.

La documentación debe ser enviada por correo electrónico a afiliaciones@osunr.com.ar antes de la fecha mencionada adjuntando:

- Certificado de estudios oficial (certificado de alumno regular) de nivel Terciario y/o Universitario, emitido por la autoridad del establecimiento donde cursa.
- Certificado analítico de materias rendidas se requiere al menos una materia rendida y aprobada en el año inmediato anterior.
- DNI del hijo/a a cargo (con fotocopia).

Si es la primera vez que realiza el trámite, el titular, debe solicitar un turno online por la página web y concurrir con la siguiente documentación:

- Certificado de estudios oficial (certificado de alumno regular) de nivel Terciario y/o Universitario, emitido por la autoridad del establecimiento donde cursa.
- Certificado analítico de materias rendidas se requiere al menos una materia rendida y aprobada en el año inmediato anterior.
- DNI del hijo/a a cargo (con fotocopia).
- Foto color 4 x 4 Fondo claro en formato papel o digital.